



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CVA., CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

Siendo las DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día **DIECISÉIS DE JULIO DE 2020**, se reúnen los/as Sres./as. expresados a continuación, miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente reunión de la Junta Directiva.

PRESIDENCIA:

D ^a . Gema M ^a García Ríos	Presidenta Asociación Campo de Calatrava
--	--

VOCALES:

Sector Público

D ^a . Azucena Hervás Calle	Ayuntamiento de Pozuelo de Cva.
D. Felipe López López	Ayuntamiento de Bolaños de Cva.
D ^a . Encarnación Cañas Sobrino	Ayuntamiento de Carrión de Cva.
D ^a . Laura Arriaga Notario	Ayuntamiento de Miguelturra
D. Manuel Torres Estornell	Ayuntamiento de Moral de Cva.
D. Francisco Paz Paz	Ayuntamiento de Valenzuela de Cva.

Sector Privado

D ^a . Gema Porreo Ruíz	AFAMMER Sec. Juv.
D. Florencio Rodríguez Medina	ASAJA
D ^a . M ^a Teresa González Marín	Centro de Estudios Calatravos
D. Daniel Reyes Naranjo Prado	ABEA
D. Juan Diego Castaño de la Fuente	P.I.J. Torralba de Calatrava
D ^a . Ana Pilar Cruz Galera	Espacio Ciudadano, Igualdad, Juv. y Transparencia
D. Julián Castro Ruiz	Oleovinícola Campo de Cva.
D. Plácido Núñez Prieto	Rte. Abrasador Almagro

Socios/as honorarios/as

D. Gundemaro Sobrino Sánchez de León	GLOBALCAJA
--------------------------------------	------------



También Asisten:

D. Carlos G. Corella Anaya	Gerente GAL Campo de Calatrava
D. José Barrios Labrador	Técnico GAL Campo de Calatrava
D ^a . Raquel Aranda Porrero	Administrativo GAL Campo de Calatrava
D ^a . Nieves Gómez Malagón	Administrativo GAL Campo de Calatrava
D ^a . Josefa Campillo Campillo	Gabinete Prensa Multimedia
D. Daniel Reina Ureña	Manc. Municipios Campo de Cva.
D. Cándido Barba Ruedas	Representante GAL en RECAMDER
D ^a . Pilar Callejas	Ayuntamiento de Ballesteros de Cva.
D ^a . Rosa Fuentes	Ayuntamiento de Ballesteros de Cva.
D ^a . M ^a Antonia Álvaro Gcía.-Villaraco	Ayuntamiento de Torralba de Cva.
D. Luis Blanco Casero	Ayuntamiento de Torralba de Cva.
D. David Moraleda	Letrado
D. José Lorenzo Sánchez Meseguer	Centro de Estudios Calatravos

Secretaría: Ejerce de Secretaria D^a. Gema Porrero Ruíz.

Concurriendo suficiente número de miembros presentes y representados para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, la Sra. Presidenta declaró abierta la reunión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE JUNIO DE 2020.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada de forma virtual el pasado día 15 de junio de 2020, que obra en poder de los presentes.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Junta si hay alguna alegación a la misma. Al no haber alegaciones, se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

2. INFORME Y APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y NO PRODUCTIVOS.

El pasado 1 de julio se aprobó, mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, el procedimiento de Gestión, las Líneas de ayuda y las Convocatorias presentadas por el Grupo, para el Desarrollo y Gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, de acuerdo con la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Estas convocatorias son las que ya habían sido aprobadas previamente por Junta Directiva el 11 de marzo y 11 de julio de 2019 y por posteriores resoluciones de Presidencia de 3 de marzo y 27

de mayo de 2020, informándose también de las mismas en la pasada reunión de 15 de junio, por lo que, en este punto se procede por UNANIMIDAD a su ratificación y se determina que mañana, día 17 de julio, previa publicación en la página web de la Asociación y comunicación a la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Ciudad Real se abrirá el plazo para la presentación de solicitudes, tal y como marca la legislación vigente.

Dicho plazo estará abierto durante un mes, hasta el 17 de agosto, teniendo el GAL de plazo 3 meses desde esa fecha (es decir: hasta el 17 de noviembre) para resolver en Junta Directiva todas las solicitudes recibidas.

a) Solicitudes presentadas.

Desde que el 26 de abril de 2019 se cerrara la pasada Convocatoria de Ayudas del Grupo, se han recibido hasta la fecha de hoy un total de 34 solicitudes que deberán ser ratificadas a partir de mañana y hasta el 17 de agosto. Estas solicitudes son las siguientes:

L1305.1.192.03.062	Alejandro Gómez de la Muñoza	EMPRESA DE TRADUCCIÓN
L1305.1.192.03.063	Javier Naranjo Menchén	EQUIPAMIENTO DE SALÓN DE BODAS
L1305.0.192.12.064	Ayto. Pozuelo de Cva.	TORNEO DE BALONMANO
L1305.1.192.03.065	Cooperativa Santiago Apóstol	CREACIÓN DE ENOTIENDA
L1305.1.192.03.066	Raimunda Sobrino Rubio	CREACIÓN DE ZAPATERÍA
L1305.0.194.01.067	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	Gastos de funcionamiento de 2020
L1305.0.194.02.068	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	Apoyo a la participación en los foros Campo de Calatrava
L1305.0.194.02.069	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	20 años del GAL Campo de Calatrava
L1305.0.194.02.070	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	Gabinete de prensa para las anualidades 2020/2022
L1305.0.194.02.071	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	Mantenimiento web para las anualidades 2020/2022
L1305.1.192.03.072	José Antonio Oviedo Bernardo	CREACIÓN DE PLANTA DE COMPOSTAJE
L1305.1.192.03.073	Bodegas Moralia, S. L	Creación de museo harinero y tienda
L1305.1.192.03.074	Bodegas Moralia, S. L	Creación de Electrinería
L1305.1.192.03.075	Estefanía Blanco Díaz	Creación de centro de estética
L1305.1.192.02.076	Castro Conservas, S.L.	Creación de obrador de conservas vegetales
L1305.1.192.02.077	Cons. Manchegas Antonio, S. L.	Adquisición de maquinaria para transformación agroalimentaria
L1305.1.192.03.078	Petra Villaescusa Arreaza	Creación de oleotienda y sala de catas
L1305.0.194.02.079	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	Modelo colaborativo de participación. Respuesta a la emergencia COVID 19
L1305.2.192.04.080	Ayto. Ballesteros de Cva.	Segunda fase de parque urbano en Ballesteros de Calatrava
L1305.1.192.03.081	Retiro del Maestro, S. L.	Adquisición de elementos de protección sanitaria COVID19
L1305.1.192.03.082	Rosario Vargas Moreno	Adquisición de elementos de protección sanitaria COVID19
L1305.1.192.03.083	Ines María Sánchez Alonso	Adquisición de elementos de protección sanitaria COVID19
L1305.1.192.03.084	Ines María Sánchez Alonso	Implantación de teletrabajo
L1305.1.192.03.085	SOTO & ROLDÁN, C. B.	Creación de obrador de dulces tradicionales
L1305.1.192.03.086	Hotel Rural Tía Pilar	Adquisición de elementos de protección sanitaria COVID19
L1305.0.192.12.087	Asoc. Desarrollo Campo de Cva.	Programa de dinamización socioeconómica y cultural extraordinaria
L1305.2.192.04.088	Ayto. de Bolaños de Cva.	Musealización del Castillo de Doña Berenguela
L1305.1.192.03.089	José Manuel Bacete	Implantación de teletrabajo
L1305.1.192.03.090	Angel Luis Moreno Úbeda	Adquisición de elementos de protección sanitaria COVID19
L1305.1.192.03.091	Ana Belén Rabadán Ruedas	Implantación de teletrabajo
L1305.1.192.03.092	Quesos Téllez, S. L.	Implantación de teletrabajo
L1305.1.192.03.093	María José Ramírez Torres	Implantación de teletrabajo
L1305.1.192.02.094	SAT Pistamancha	Adquisición de maquinaria de transformación alimentaria
L1305.1.192.03.095	Andrés Cañadas Ruiz	Implantación de teletrabajo



En los próximos días se les comunicará a estos promotores la necesidad de ratificar sus solicitudes de ayuda antes del 17 de agosto de 2020, tal y como anteriormente se ha comentado para cumplir con lo dispuesto en la normativa.

3. INFORME Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO CAMPO DE CALATRAVA “VERANO 2020”.

Ayer se presentó a los medios de comunicación el Programa de actividades culturales “Verano Calatrava 2020”, aprobado en Junta Directiva de 15 de junio, como uno de los proyectos a desarrollar a corto plazo, tras el análisis del Estudio “Situación, expectativas y necesidades de las empresas el Campo de Cva. ante la situación generada por el COVID-19”, con el fin de reactivar el Territorio, en esta ocasión apoyando al sector turístico a través de la cultura.

Para llevar a cabo el mismo, el Foro de Cultura se ha reunido durante estas semanas en varias ocasiones, haciendo un gran esfuerzo por coordinar la programación en los municipios donde se van a desarrollar las distintas actividades, agradeciendo la Sra. Presidenta en este punto el trabajo realizado.

Se presenta a continuación ante la Junta Directiva la programación de los eventos que se van a celebrar, en principio, en 12 de los 15 municipios de la comarca, a partir de mañana viernes día 17 de julio:

- “Vi-viendo Calatrava”. Una serie documental ideada y producida en la comarca, que retrata a personajes y sitios conocidos por todos los vecinos de los municipios contando pequeñas historias que tratan de fortalecer la identidad del Territorio.
- “En un lugar de Calatrava”, espectáculo creado por el CELCIT, que relata la historia del Campo de Calatrava desde sus orígenes, hasta nuestros días.
- Espectáculos dirigidos especialmente al público infantil, como son las obras “La Luna y el niño juegan un juego que nadie ve” y “Las aventuras de la valiente Quijotina de La Mancha”, con una adaptación de las mismas de veinte minutos de duración aproximada, siendo así más dinámicas para el espectador.
- “Rincones con Ritmo”. Actuaciones musicales de diferentes estilos, llevadas a cabo por artistas de la comarca y la provincia, en las calles de nuestros pueblos, pensadas para amenizar los fines de semana a quienes salgan a pasear o a disfrutar de las terrazas de nuestros bares y restaurantes.

Se va a contar con un grupo de voluntarios que velarán porque se cumplan las distancias de seguridad, el uso de mascarilla y el aforo de los espacios ofreciendo las máximas garantías a quienes quieran disfrutar de las distintas actuaciones.

En cuanto a la financiación, tal y como se aprobó también en la pasada Junta Directiva de 15 de junio, se ha solicitado una ayuda LEADER por un importe de 70.869,70 € en función de los presupuestos que nos han presentado las asistencias técnicas con las que se va a trabajar y para cubrir los gastos que no se puedan imputar al expediente creado, se ha mantenido una reunión con los alcaldes de los municipios para que se comprometan a hacer una aportación económica que consistirá en 800,00 € para los municipios de menos de mil habitantes y en 1.200,00 € para los de más de mil, lo que es aprobado en este punto por UNANIMIDAD.

4. INFORME RENOVACIÓN PÓLIZA DE CRÉDITO.

En este punto, D. Gundemaro Sobrino Sánchez de León, representante de GLOBALCAJA, socio honorario de la Asociación, abandona la sala por existir conflicto de interés.

Tal y como se había aprobado en la pasada Junta Directiva de 15 de junio, la Sra. Presidenta ha estado negociando la renovación u obtención de una nueva póliza de crédito para el funcionamiento Grupo.

La primera oferta que se obtuvo fue la de la entidad GLOBALCAJA, que es con quien se ha estado trabajando en los últimos años y cuyas condiciones se expusieron en la anterior reunión, recibiendo con posterioridad una propuesta por parte de EUROCAJA RURAL con quien se mantuvo una reunión para ver si era posible llegar a un acuerdo. En este encuentro, la entidad bancaria expuso que para poder tener acceso a una línea de crédito con ellos, ante la posibilidad de que hubiera algún fallido en las subvenciones que concediéramos, el GAL debería exigir a todos los promotores que contaran con un aval que garantizara posibles incumplimientos durante al menos cinco años desde el último pago de la ayuda concedida, condición que la Asociación no está dispuesta a cumplir, ya que creemos que de esta forma no estamos ayudando ni fomentando a los posibles promotores a que emprendan, sino todo lo contrario, por lo que no ha sido posible llegar a un acuerdo con dicha entidad.

Por tanto, finalmente la propuesta que se trae a esta Junta Directiva fue la que ya se estudió con GLOBALCAJA y que a continuación recordamos:

- * Límite de crédito: 250.000 €
- * Plazo: 60 meses
- * Tipo de interés: E(12 meses) + 2,25% (mínimo 2,25%)
- * Comisión de apertura: 0,35 %
- * Comisión por saldo medio no dispuesto: 0,10%
- * Frecuencia de revisión: TRIMESTRAL
- * Garantía: ICO

Se ha conseguido como mejora de estas condiciones, el compromiso por parte de la entidad bancaria la aportación a la Asociación en concepto de Obra Social, de entre 700 y 1000 € anuales.

Se aprueba pues por UNANIMIDAD, solicitar esta línea de crédito "ICO AVALES COVID-19" con la entidad GLOBALCAJA.

5. INFORMES DE PRESIDENCIA.

a) Resolución TSJCLM.

La semana pasada recibimos el fallo del TSJCLM respecto al reintegro de 68,5 miles de euros realizado por la Asociación de una subvención concedida a D. Antonio González Felipe, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013 (LEADER).

El Letrado que ha llevado el recurso, D. David Moraleda, interviene para informar que La Asociación ha obtenido una Resolución desfavorable y las posibles opciones que ahora se nos plantean, que son dos: aceptar este fallo y reclamar al promotor como beneficiario final de la



ayuda que reintegre a la Asociación el importe que en su día ya fue abonado a la Administración o solicitar la impugnación de la sentencia del TSJCLM a través de un recurso de casación.

Teniendo en cuenta que uno de los motivos por los que se puede admitir a trámite un recurso de casación es por contener la resolución una interpretación o una aplicación incorrecta de la Ley, el Letrado ve posibilidades de que prospere, ya que el motivo por el que se ha perdido es porque el Tribunal se ha basado en que los presupuestos presentados no eran comparables entre sí, no habiendo el Grupo controlado la moderación de costes de forma correcta a través de esa herramienta, pero en ningún caso ha entrado en que los otros dos métodos válidos que la ley recoge, como son los costes de referencia al existir un Proyecto Visado por el Colegio de Arquitectos y la opinión de un comité de evaluación como fue la Junta Directiva que estudió y valoró el expediente, sí se aplicaron, saliendo de hecho el proyecto adelante por un importe inferior al que inicialmente se había presentado, por lo que creemos que puede haber una mala interpretación de la normativa ya que con aplicar uno solo de los mecanismos de control se debería dar por buena la actuación del GAL.

Una vez dicho esto, D. David Moraleda explica que los recursos de casación tienen como finalidad proteger el interés y la aplicación de la ley y crear jurisprudencia, por lo que no es fácil que sean admitidos a trámite.

Su opinión es que se podría hacer el escrito preparatorio para presentarlo ante el Tribunal Supremo y, una vez que el Tribunal lo valore, si decide admitirlo a trámite continuaríamos hasta el final y si nos lo devuelve por haber alguna duda para que pueda prosperar, plantarnos y proceder entonces a solicitar el reintegro a D. Antonio González Felipe.

Los presentes debaten la idoneidad de lo planteado y finalmente aprueban por UNANIMIDAD la opción expuesta por el Letrado de iniciar el escrito preparatorio para presentar recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

b) Reunión LafargeHolcim.

Hace unos días se ha mantenido un encuentro entre algunos de nuestros alcaldes con responsables de la empresa LafargeHolcim con motivo del informe desfavorable emitido por parte de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad para que dicha empresa, dueña del terreno, pueda renovar la concesión administrativa que le permita seguir con la explotación de la cantera de minera de San Carlos, ubicada en el volcán de Cerro Gordo.

Este hecho, supondría que si LafargeHolcim no pudiera continuar el uso industrial de esta explotación, estaría obligada por ley a tapar la cantera y con ello a acabar con el Volcán-Museo, único en nuestra Península, mientras que de poder continuar con sus trabajos, se podría llevar a cabo el plan de preservación y puesta en valor del patrimonio geológico que esta empresa está cumpliendo, compatibilizando su actividad lucrativa con actividades turísticas, divulgativas y educativas en este recurso también turístico del Parque Cultural Calatrava.

Por parte de la Asociación, la postura es la de intentar buscar una solución y exponer ante la Junta de Comunidades los pros y contras de que LafargeHolcim pueda continuar su actividad, para lo que se ha concertado una reunión el próximo miércoles, día 22 de julio con el Sr. Director General de Medio Natural y Biodiversidad.

c) Situación Geoparque Calatrava.



Recientemente, la Diputación Provincial de Ciudad Real ha retomado los trabajos en torno al "Proyecto Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real", motivo por el que D. David Triguero Caminero, Vicepresidente 4º de dicha institución, ha mantenido el pasado 9 de julio un encuentro con los alcaldes de nuestra Comarca, al igual que lo hará con el resto de los GAL que integren el territorio implicado.

Uno de los pasos importantes que se acaban de dar para obtener el reconocimiento de geoparque por parte de la UNESCO, es la creación de un Comité Científico que elabore un estudio en el que quede acreditado que el territorio reúne las condiciones necesarias para ello, es decir; contar con un patrimonio geológico valioso que sea motor para un desarrollo social, cultural, natural, turístico y económico, como es el caso de los volcanes de nuestra Comarca.

De este Comité Científico forma parte D. José Lorenzo Sánchez Meseguer, reconocido arqueólogo, Presidente del Centro de Estudios Calatravos que hoy se encuentra como oyente en esta Junta Directiva y al que la Sra. Presidenta cede la palabra para que él mismo informe del estado en el que se encuentra el proyecto.

El Profesor Meseguer cuenta que se ha empezado por reconducir la idea original que se había planteado, reduciendo mucho el territorio que incluiría el geoparque, ya que hay que centrarse en los recursos que realmente sean representativos de la singularidad de los suelos volcánicos.

A nuestro favor contamos con que cumplimos con los pilares básicos de los geoparque que son aparte de la existencia del patrimonio geológico, las iniciativas que se hagan de geoconservación y divulgación, motivo por el que, enlazando con el apartado anterior de este punto, es imprescindible la figura de Cerro Gordo y el apoyo de los GAL que tienen en su Estrategia de Desarrollo Local la promoción socioeconómica y cultural del territorio.

En nuestra contra, la limitación a 20 figuras de geoparque como máximo en nuestro país, contando ya con 16 por lo que, cada vez es más complicado conseguir esta distinción, aunque dentro de este condicionante la parte positiva es que también la UNESCO establece una distancia en kilómetros entre un geoparque y otro y nuestro Territorio si cumple con los límites establecidos por lo que, en general el Comité mantiene una postura optimista.

En los próximos meses se irán repartiendo las distintas tareas a llevar a cabo por los expertos y agentes involucrados y se elaborará un documento de adhesión para los Ayuntamientos de los municipios afectados, de todo lo cual se nos irá informando puntualmente.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, sin más temas que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la reunión siendo las veinte horas del día de la fecha de lo que yo, Secretaria, doy fe.

Vº. Bº. Presidencia

Secretaría

Fdo.: Gema Mª García Ríos

Fdo.: Gema Porrero Ruíz

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 16 de julio de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DN/TELEFONO	Firma
	ANA PILAR CRUZ GALERA		06249150 G 661549474	
GLOBAL CAJA	GUINDUANO SEBASTIÁN	RELACIONES INSTITUCIONALES	05661947-2 689610623	
Ayto. Pozuelo	Azucena Herreras	Concejal	692110418	
Ayto Moral de Cua	Manuel Torres Estornelo	Alcalde	70986116-C 660978867	
Ay Ballesteros CVA	Pilar Callejas Rosa Fuentes	concejal concejal	56621950 56768295	
Ayto, VALENZUELA DE CVA	FRANCISCO PAZ PAZ	CONCEJAL	05.680.799-Y	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 16 de julio de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
oleo vinicola campo de calatrava	Julian casto	presidente	705594389 607963249	
PIJ TORRELBLAN CVD	Juan Diego Castano de la F		05706908-X 663464181	
ABES	Daniel Rojas Naranjo	Presidente	5.654061-U	
Colecto Finiatives Turinicas Campo Calatrava	Pablo Naranjo	Presidente	02600943-B	
Gabinete multimedia PC.	Josefa Amallo AMALLO	Productora	70642577 -D	
CENTRO DE ESTUDIOS CALATRAVOS	Jose Lorenzo Sanchez Meseguer	PRESIDENTE	22.328.838-R 608715329	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 16 de julio de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
Ayto. Torralba CVA	José Blanco Cosío	Concejal	05674172-A 65991113	
Ayto TORRALBA De CVA	M: ANTONIA ALVARO	ALCALDESA	05659492-c 685980062	
AYTO. BOLAÑOS CVA	FELIPE LÓPEZ LÓPEZ	CONCESAL	70.576.925-E 626165987	
Centro de Estudios Calatraves	M: Encarnación	Tesaurera	5604442-V 605920144	
Ayto. Concepción de Cera	ENCARNACION CAÑAS SOBRINO	CONCEJALA	05.653.137-J 625282702	
Ayto Miguelturra	doña Arriaga Notario	ALCALDESA	05.895.046-P 615813490	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 16 de julio de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
AYTO DE DUMBRIS PANZEL REFINO URETOS	David Reina Uvaca	alcalde	70574303 ♂ 639268886	
Campeo para Pte. Sociedades	Caudio para Jueles	-	648224254	
CAMPO DE CALATRAVA ASOCIACION	RAQUEL ARANDA PORRERO	ADMINISTRATIVA	05.683.710-L	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA	NIEVES GOMEZ MALAGON	ADMINISTRATIVA	05.665.621-P	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA	JOSE BARRIOS LABRADOR	TECNICO	05.674.974-T	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA	CARLOS CORELLA ANAYA	GERENTE	22537.712-N	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPO DE CVA:

REUNION JUNTA DIRECTIVA URGENTE

Fecha: 16 de julio de 2020



ASISTENTES

ENTIDAD SI PROCEDE	NOMBRE	CARGO	DNI/TELEFONO	Firma
AYTO. DE CALZADA DE CVA.	GEMA M ^{te} GARCIA RIOS	ALCALDESA	02.276.898 - F	
AFAMER	GEMA PORREDO RUIZ	PRESIDENTA	05674633 - G 677383331	
ASAJA	FLORENCIO REGUER MEDINA	SECRETARIO GENERAL	70571158 - M	P.º